

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0182
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

24 ENE 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 26 de fecha 14.01.2011 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Mantenimiento y Conservación Centro de Salud Eduardo Frei Montalva", suscrito con fecha 12.01.2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Carmen Badilla Díaz, representante de CABA Construcciones.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la aprobación de contratos y convenios.

3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- **APRUEBASE** el Contrato de Ejecución de Obra Pública denominada "Mantenimiento y Conservación Centro de Salud Eduardo Frei Montalva", suscrito con fecha 12.01.2011 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y doña Carmen Badilla Díaz, representante de CABA Construcciones, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE. COMUNIQUESE. CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JESUITA GALLARDO
Director (s) de Adm. y Finanzas
Por orden del alcalde